

MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Presentada por el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Gabias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre es un día que nos atraviesa como sociedad, con la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género. Una fecha de memoria, de denuncia y de compromiso. Una jornada para recordar a todas las mujeres asesinadas a manos de la violencia machista, para acompañar a las supervivientes y a sus familias. Y un día de determinación colectiva para renovar el compromiso de nuestro país con una vida libre de violencia para todas las mujeres y niñas.

La Violencia de Género es la expresión más extrema de una desigualdad histórica. Es una violación de derechos humanos, un ataque directo a los valores democráticos y a la dignidad de las mujeres, por el mero hecho de serlo. Se trata de una violencia estructural dirigida hacia las mujeres por el mero hecho de serlo. No es un fenómeno aislado. Es un problema de Estado y combatirlo no es solo una responsabilidad política, sino un imperativo ético.

Este año conmemoramos además un gran hito, la **renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, aprobado el pasado mes de febrero en el Congreso de los Diputados con el respaldo mayoritario de los grupos parlamentarios. Este nuevo acuerdo amplía el número de medidas de 290 a 462, incorporando nuevas formas de violencia como la **violencia económica**, la **violencia digital** o la **violencia vicaria**, con una dotación presupuestaria reforzada de **1.500 millones de euros** para los próximos cinco años. Las Gabias se beneficiará de estos fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para las Entidades Locales de más de 19.000€ en 2025, siendo el quinto municipio de toda la provincia de Granada con más aportación.

En coherencia con ese Pacto de Estado aprobado, el pasado mes de septiembre el **Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de Ley**

Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria, que por primera vez en Europa tipifica esta forma de violencia como delito autónomo en el Código Penal.

La violencia vicaria es la forma más cruel de violencia machista. Ataca a las mujeres donde más duele, a través de sus hijas e hijos. Es una violencia extrema que el Estado tiene el deber de prevenir, de sancionar y de reparar. En la actualidad más de 1400 menores están en riesgo según Viogén (Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género). Legislar sobre este tipo de violencia era un clamor social y lo que buscamos es visibilizar, reconocer, prevenir, sancionar y erradicar esta forma de violencia. Con ello, España se vuelve a situar a la vanguardia en políticas de defensa de los derechos elementales de las mujeres.

Consideramos que es de vital importancia continuar trabajando para que de forma urgente **se apruebe la ley de violencia vicaria**, para seguir reforzando la atención integral a las víctimas, para aumentar la formación especializada de todos los profesionales implicados, y en definitiva, para que el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género se cumpla y se implemente de forma efectiva.

En un contexto preocupante en el que algunos movimientos políticos niegan la violencia machista y cuestionan los avances logrados gracias al consenso del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, es más necesario que nunca **que las instituciones locales se mantengan firmes en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y de la libertad y la igualdad** como pilares irrenunciables de la democracia y por ello, el Ayuntamiento de Las Gabias debe seguir siendo un espacio seguro, comprometido y libre de cualquier forma de violencia machista.

La realidad nos obliga a **no bajar la guardia: 36 mujeres han sido asesinadas este año.** Desde 2003, son 1.331 las vidas arrebatadas. Desde 2013, 65 menores han sido asesinados en contextos de violencia vicaria y 485 niñas y niños han quedado huérfanos. Detrás de cada cifra hay un nombre, una historia, una familia rota. No hay espacio para la indiferencia ni para la equidistancia. O estamos con las víctimas, o alimentamos el silencio que las desprotege.

Hoy, como cada 25 de noviembre, nos sumamos a la llamada global impulsada por Naciones Unidas y reafirmamos nuestro compromiso con la prevención, atención y reparación de la violencia machista. **No daremos ni un paso atrás** en esta lucha. Porque es posible —y es nuestra responsabilidad— acabar con la violencia contra las mujeres. Y además, instamos al resto de instituciones para que se unan a esta causa.

Los ayuntamientos tenemos la responsabilidad y la obligación de velar por la seguridad y los derechos de nuestros ciudadanos y ciudadanas, garantizar entornos libres de violencia, así como proteger a las víctimas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Gabias presenta para su aprobación la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Ratificar el compromiso del Ayuntamiento de Las Gabias con la eliminación de la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones —incluida la violencia vicaria, sexual, económica y digital— y declarar esta materia **prioridad municipal**.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Las Gabias a apoyar las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud, desarrollando programas estables en centros educativos, de deporte, de ocio y en redes sociales sobre coeducación, **detección de señales de control**, consentimiento, **ciberacoso** y uso seguro de tecnologías; y crear una **línea joven** de asesoramiento confidencial.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Las Gabias se compromete a implementar, dentro de sus competencias, todas las acciones contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, aprobado este año 2025.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Las Gabias colaborará con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género, formalizando convenios anuales con **asociaciones de mujeres y entidades**

especializadas, apoyando proyectos de prevención, atención y sensibilización, con concurrencia pública y criterios objetivos.

QUINTO.- El Ayuntamiento de Las Gabias establecerá “**Puntos Violeta**” en todas las fiestas y eventos, y adoptará medidas urbanas con perspectiva de género (iluminación, itinerarios seguros y auditorías de espacios).

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Subdelegación del Gobierno en Granada, Instituto Andaluz de la Mujer, Diputación Provincial, órganos judiciales, centros educativos y a las asociaciones locales de mujeres.

En Las Gabias, a 11 de Noviembre de 2025.

Fidel Guerrero García,
*Portavoz del Grupo Municipal Socialista
en el Ayuntamiento de Las Gabias*